

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	19	Mes:	08	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dependencia(s):	Secretaría Administrativa y Financiera
Líder de la Unidad Auditada	SHIRLIE PAMELA BARRIOS VEGA
Objetivo de la Auditoría:	Realizar el análisis y la evaluación integral de la gestión desarrollada por la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima durante la vigencia 2024-2025.
Alcance de la Auditoría:	Efectuar la auditoría interna a los procedimientos desarrollados por la Secretaría Administrativa y Financiera en la vigencia 2024, verificando su gestión administrativa, financiera y de control, conforme a los lineamientos del ordenamiento jurídico aplicable.
Criterios de la Auditoría:	• Constitución Política de Colombia (arts. 209 y 267): principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia en la función pública. • Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). • Ley 2195 de 2022: transparencia y lucha contra la corrupción. • Normas internas de la Contraloría (manuales de procedimientos, estatuto orgánico, reglamentos • Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. • Ley 1437 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024
	Criterios financieros y contables • Cumplimiento de la normatividad contable pública (Régimen de Contabilidad Pública – Resolución 533 de 2015 de la CGN). • Exactitud y oportunidad en la ejecución presupuestal (ingresos, gastos, reservas, cuentas por pagar). • Legalidad y transparencia en los procesos de recaudo y cartera. • Correcta aplicación de normas sobre contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015). Soportes contables, financieros y presupuestales completos y verificables.		

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
10	07	2025		12	07	2025		19	08	2025				

Director (a) Operativo de Control Interno	Auditor
OSCAR MAURICIO GOMEZ LABRADOR	María del Pilar Montalvo Orjuela Auditora

I- DECLARACIÓN

En mi calidad de **Director Operativo de Control Interno**, declaro que la auditoría practicada a la **Secretaría Administrativa y Financiera** se desarrolló con plena independencia y objetividad, en estricto cumplimiento de los principios y normas de auditoría generalmente aceptados.

Durante la ejecución del ejercicio auditor, se contó con acceso irrestricto a la información requerida y con la colaboración permanente del equipo auditado, lo que permitió obtener evidencia suficiente, competente y pertinente para sustentar los hallazgos y conclusiones consignados en este informe.

El presente documento refleja el juicio profesional del equipo auditor, sustentado en la evaluación de los procesos, riesgos y controles, y tiene como propósito principal promover el mejoramiento continuo de la gestión adelantada por la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima.

II-COMPROMISO DEL AUDITADO

En calidad de responsable de los procesos a cargo de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima, manifiesto mi compromiso con los resultados de la presente auditoría, así como con la implementación de las acciones de mejora derivadas de las observaciones y recomendaciones formuladas.

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

Reconozco la importancia estratégica de esta Dirección para el cumplimiento de los objetivos institucionales y reitero la disposición del equipo de trabajo para subsanar las debilidades identificadas, optimizar los controles existentes e incorporar las oportunidades de mejora.

Con este propósito, se formulará un Plan de Mejoramiento que incluirá responsables y plazos definidos, el cual será objeto de seguimiento periódico a fin de garantizar su cumplimiento. De igual manera, se gestionarán los recursos necesarios para la ejecución de las acciones propuestas y se promoverá la participación activa de los funcionarios en este proceso de fortalecimiento institucional.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a la Oficina de Control Interno por la labor realizada y reiteramos nuestro compromiso con el mejoramiento continuo de esta dependencia.

Como responsable de los procesos de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima, manifiesto mi compromiso con los resultados de esta auditoría y con la implementación de las acciones de mejora derivadas de las observaciones y recomendaciones presentadas.

III NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este informe de auditoría es propiedad de la Entidad y se emite para uso exclusivo de la administración y los responsables del proceso auditado.

Su contenido es de carácter confidencial y no podrá ser divulgado a terceros sin la autorización expresa del Director Operativo de Control Interno. La información aquí presentada debe ser protegida y resguardada para evitar su uso indebido.

Cualquier modificación al contenido del informe requerirá la aprobación del equipo auditor. Así mismo, el uso inadecuado de este documento o de la información en él contenida podrá dar lugar a las acciones disciplinarias y legales a que haya lugar.

Es responsabilidad de los custodios de este documento velar por su adecuada conservación, archivo y protección, siguiendo los lineamientos de gestión documental y de seguridad de la información establecidos por la Entidad.

La Dirección Operativa de Control Interno se reserva el derecho de hacer seguimiento al uso y distribución de este informe.

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

II- METODOLOGÍA

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante la aplicación de procedimientos de revisión selectiva, observación, indagación, inspección y verificación de registros.

La evaluación se realizó mediante:

- Revisión documental de los procedimientos administrativos y financieros.
- Valoración de riesgos bajo criterios de probabilidad e impacto.
- Análisis de los controles internos vigentes.
- Entrevistas con responsables de procesos clave.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

1. Riesgos Financieros

- **Manejo inadecuado de recursos públicos:** errores u omisiones en la contabilidad y ejecución presupuestal.
- **Inexactitud en la información financiera:** registros contables incompletos o inconsistentes frente a la normatividad (Resolución 533 de 2015 – Régimen de Contabilidad Pública).
- **Pagos indebidos o dobles:** derivados de fallas en los controles de tesorería y cuentas por pagar.
- **Riesgo de liquidez:** retrasos en el flujo de recursos que afecten el cumplimiento de obligaciones.

2. Riesgos Administrativos y de Gestión

- **Gestión documental insuficiente:** riesgo de pérdida, alteración o manipulación de información oficial.
- **Procesos desarticulados:** falta de procedimientos claros y estandarizados en compras, pagos, archivo, recursos humanos, etc.

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

- **Baja capacidad de respuesta:** demoras en la atención de requerimientos internos y externos.

3. Riesgos de Cumplimiento

- **Riesgos laborales y de seguridad social:** errores en aportes al sistema de seguridad social, retenciones o embargos judiciales.

4. Riesgos Operativos

- **Controles internos débiles:** ausencia de segregación de funciones en tesorería, contabilidad o pagos.
- **Dependencia excesiva de un solo funcionario:** concentración de funciones críticas sin supervisión.
- **Errores en el manejo de nómina y prestaciones sociales:** pagos indebidos o inconsistencias en liquidaciones.
- **Manejo inadecuado de bienes y activos:** inventarios desactualizados, pérdidas o deterioros no registrados.

El presente informe tiene carácter preventivo y no contempla la formulación de hallazgos de auditoría. Su objetivo es analizar los riesgos potenciales y valorar la efectividad de los controles existentes para asegurar la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión.

Tras el análisis efectuado, se evidenció que la Secretaría Administrativa y Financiera cuenta con controles adecuados, procedimientos claros y una organización eficiente de la información, lo que garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mitigación de riesgos.

Los riesgos inicialmente identificados en materia financiera, administrativa, de cumplimiento, operativa, tecnológica y de transparencia presentan actualmente una probabilidad baja y un impacto mínimo, debido a:

- La existencia de controles preventivos y correctivos efectivos.
- La segregación de funciones en procesos sensibles.
- La adecuada custodia, archivo y gestión documental.
- El cumplimiento normativo en materia presupuestal, contractual y contable.
- La protección de los sistemas de información y la adopción de medidas de seguridad digital.

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

A continuación se relacionan los hallazgos relacionados dentro del informe preliminar de auditoría y que dentro de los términos fueron socializados a la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima, otorgando el derecho a la contradicción que tiene por ley, argumentos que fueron valorados y que incidieron en la conclusión final de la auditoria interna llevada a cabo.

A continuación, se presentan los resultados identificados en el informe preliminar de auditoría, los cuales fueron oportunamente socializados con la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando el ejercicio del derecho de contradicción consagrado en la ley. Los argumentos expuestos por la dependencia fueron debidamente valorados y considerados en la conclusión final de la auditoría interna practicada.

Los aspectos evaluados en la Auditoría interna y que fueron presentados en el la Carta de Observaciones son los siguientes:

- PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

1. Actos Administrativos de aprobación

El presupuesto general del Departamento del Tolima para la vigencia fiscal 2024, fue aprobado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza 0030 del 11 de diciembre de 2023, liquidado por la Gobernación del Tolima con el Decreto 1842 del 20 de diciembre de 2023, el cual incluye el presupuesto para el funcionamiento de la Contraloría Departamental del Tolima por \$9.662.836.000, adoptado por la Contraloría mediante Resolución 768 del 27 de diciembre de 2023.

Resolución No 708 de diciembre 27 de 2003, por medio de la cual se adopta el presupuesto de ingresos y gastos de la CDT, para la vigencia fiscal 2024.

Que mediante la Resolución No 709 del 27 de diciembre de 2023, se aprobó el Programa Anual Mensualizados de Caja PAC para la vigencia 2024.

Que mediante la Resolución No 550 del 28 de agosto, expedida por la Contraloría Departamental del Tolima, se adicionaron al presupuesto de Ingresos y de Gastos de la contraloría Departamental, el valor de los Ingresos Corrientes – Impuestos Tributarios – Impuestos Indirectos por la suma de \$551.312.000,00; conforme al proceso de armonización presupuestal del Plan de desarrollo del Departamento del Tolima

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

según el Decreto 0450 del 20 de agosto expedido por la gobernación del Tolima.

Se modifica el presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental de la vigencia fiscal 2024, en la suma de \$35.966.729,00.

Resolución No 071 de fecha 5 de febrero del 2024, donde la Contraloría Departamental Constituyo y reglamento el monto fijo de \$9.000.000,00 de Caja Menor.

Conclusión final

En consecuencia, la auditoría concluye que el proceso presupuestal de la Contraloría Departamental del Tolima para la vigencia 2024 se adelantó en **armonía con el marco normativo y procedimental aplicable**, garantizando la legalidad de los actos administrativos expedidos y la adecuada gestión en la incorporación, modificación y ejecución de los recursos asignados. No obstante, se recomienda mantener un **seguimiento estricto a las modificaciones presupuestales** y a la **ejecución del PAC**, a fin de asegurar la eficiencia y oportunidad en el uso de los recursos públicos.

2- VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS 2024.

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto inicial	\$ 9.662.836.000
Adición	\$ 649.433.477
Presupuesto Definitivo	\$10.312.269.477

El presupuesto inicial de la Contraloría Departamental para la vigencia de 2024 fue de \$9.662.836.000, presentó adiciones por \$649.433.477 aprobadas por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza 0019 del 14 de agosto de 2024, para un presupuesto definitivo de \$10.312.269.477 conservando el equilibrio presupuestal, el cual fue recaudado en su totalidad.

CONCEPTO	VALOR
Compromisos	\$10.311.529.537
Gastos de Personal ejecutado	\$ 7.919.955.705
Adquisición de bienes y Servicios	\$ 2.391.573.832
Pagos	\$ 9.351.091.282

La Contraloría Departamental tuvo compromisos por \$10.311.529.537, que corresponden al 99.99% del presupuesto definitivo; en gastos de personal ejecutó \$7.919.955.705 que representan el 76.80%, en adquisición de bienes y servicios \$2.391.573.832 equivalentes al 23.19%. Realizó pagos por \$9.351.091.282.

Revisada la información entregada por la oficina de Secretaria Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental, para la evaluación de la vigencia 2024, Se observó que al cierre de la vigencia 2024, los

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

compromisos totalizaron \$10.311.529.537 y los pagos \$9.351.091.282, observando una diferencia de \$960.438.255. Correspondiente a cuentas por pagar y reservas presupuestales.

GASTOS	CUENTAS POR PAGAR
Funcionamiento	\$960.438.255
Gastos Personales	\$687.025.059
Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$273.413.196

Se constituyeron reservas presupuestales por un total de \$21.604.000 mediante Resolución 781 del 27 de diciembre de 2024, de igual forma se constituyó y se aprobó las cuentas presupuestales por pagar por \$938.834.255 mediante resolución 779 del 27 de diciembre de 2024, para amparar las obligaciones contraídas, pendientes a 31 de diciembre de 2024.

El presupuesto de la entidad tiene un valor de \$10.312.269.477, los cuales fueron recaudados en un 99%.

Los ingresos provienen de las siguientes descripciones:

Gobierno Departamental	\$ 8.345.061.000	81%
Cuotas de Fiscalización	\$ 1.967.208.474	19%

Conclusión final

En consecuencia, no se evidenciaron observaciones relevantes ni situaciones que comprometan la razonabilidad de la gestión presupuestal de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia 2024, motivo por el cual la opinión de auditoría se emite en sentido **favorable**.

3- VERIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR MEDIO DEL CUAL SE HA MODIFICADO EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024

Se observó que la Contraloría Departamental del Tolima expidió actos administrativos correspondientes a adiciones, créditos y contra créditos durante la vigencia 2024, los cuales se relacionan a continuación:

ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR
Resolución No550 de fecha 28 de agosto de 2024	\$551.312.000
Resolución No553 de fecha 2 de septiembre de 2024	\$ 1.622.139
Resolución No584 de fecha 16 de septiembre de 2024	\$ 98.121.477
Resolución No630 de fecha 16 de octubre de 2024	\$327.300.000
Resolución No707 de fecha 28 de noviembre de 2024	\$286.833.669
Resolución No739 de diciembre 9 de 2024	\$ 43.800.922

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024
Resolución No767 de fecha 19 de diciembre de 2024		\$ 35.966.729	

Se determinó que, en las verificaciones realizadas a los actos administrativos expedidos, **no se identificaron observaciones que ameriten ser elevadas a hallazgos de auditoría.**

4- CUENTAS BANCARIAS

Rendimientos financieros: La entidad cuenta con las siguientes cuentas bancarias para el manejo de los recursos, las cuales están divididas en cuentas de ahorros y cuentas corrientes presentando el saldo a 30 de diciembre de 2024 así:

SALDOS DISPONIBLES EN CUENTAS BANCARIAS A 31/12/2024

BANCO	TIPO DE CUENTA	No DE CUENTA	SALDO
DAVIVIENDA	CORRIENTE	166069997939	22.971.278
DAVIVIENDA	AHORROS	166070559843	457.867,67
DAVIVIENDA	CORRIENTE	166069998002	0,00
DAVIVIENDA	AHORROS	05701660 -2222	859.986.599,1
DAVIVIENDA	CORRIENTE	166069995461	132.659,76
BBVA	AHORROS	85200538	280.215,88
JURISCOOP	AHORROS	58500051098	283.183.596,87
TOTAL DISPONIBLE A LA FECHA			1.167.012.217,28

CUENTAS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

BANCO	TIPO DE CUENTA	No DE CUENTA	SALDO
DAVIVIENDA	AHORROS	166070619241	95.511.037,62
BBVA	AHORROS	85200629	290.935.712,82

Las cuentas bancarias fueron conciliadas mensualmente, situación que permitió comprobar que no existen partidas conciliatorias de vigencias anteriores.

De otra parte, evidenciado en trabajo de campo se observó la siguiente situación frente al componente Traslado Bancario; de fecha enero 22 de 2025, por el valor de \$283.713.093, cuenta que figuraba Inactiva a 31 de diciembre del 2024, en la cuenta

De ahorros de Juriscoop No 58500051098, se realizó traslado a la cuenta de ahorros de Davivienda No 166070772222. Cuenta denominada Recaudos y pagos por transferencias de gobierno.

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

La contraloría Departamental del Tolima, dio cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No 356 del 30 de diciembre del 2022, en cuanto a la presentación y publicación de los informes financieros y contables.

“Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente “

Conclusión final

En consecuencia, la auditoría determina que los procedimientos revisados en materia bancaria, financiera y contable fueron adelantados en **armonía con la normatividad aplicable y sin observaciones que comprometan la razonabilidad de la gestión examinada.**

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Durante el proceso de auditoría interna se formuló una **Observación Administrativa** en el componente **Incapacidades y Licencias de Maternidad**, identificada como *"Falta de gestión y acciones de cobro de incapacidades"*. Esta observación fue objeto de controversia, frente a la cual la dependencia auditada presentó argumentos de carácter fáctico y legal que permitieron aclarar los aspectos señalados. Dichos argumentos evidenciaron errores de forma y una interpretación inadecuada que llevaron a su inclusión en el informe preliminar, razón por la cual se determinó su exclusión del informe final.

En consecuencia, se **acepta la controversia presentada por la Secretaría Administrativa y Financiera**, procediendo a eliminar la observación en el informe definitivo.

De esta manera, se concluye que el proceso evaluado de **Incapacidades y Licencias de Maternidad** se adelanta conforme a lo observado por la Auditoría General, garantizando la debida gestión y la oportunidad en el recaudo de los recursos mediante la suscripción de acuerdos de pago con los funcionarios.

	DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO: EVALUACION Y CONTROL-EC		
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: F6-PEC-EC-05	FECHA DE APROBACION: 05-04-2024

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

La auditoría realizada a los procesos a cargo de la **Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima** permitió obtener una visión integral de la gestión adelantada durante la vigencia 2024–2025, identificando tanto fortalezas como oportunidades de mejora en el desarrollo de las actuaciones y actividades de la dependencia.

Es pertinente resaltar la adecuada gestión observada, la aplicación de la normatividad vigente en cada proceso y la implementación de mecanismos de control que garantizaron un manejo correcto y eficiente de los recursos públicos. Asimismo, la evaluación de riesgos realizada evidenció un impacto bajo, lo que refleja un ambiente de control favorable y una gestión responsable desde la Secretaría Administrativa y Financiera.

En consecuencia, no se determinaron hallazgos de auditoría ni se identificaron situaciones que evidencien afectación o uso indebido de los recursos de la entidad.

Atentamente,



OSCAR MAURICIO GOMEZ LABRADOR
Director Operativo de Control Interno
Contraloría Departamental del Tolima.

Elaboro Oscar Mauricio Gómez Labrador.
Director Operativo de Control Interno.